

EPÍSTOLAS FAMILIARES.

LIBRO NOVENO.

EPISTOLA I.

CICERÓN Á M. TERCENCIO VARRÓN (1).

Año de la fundación de Roma 707.

Por la carta que has escrito á nuestro amigo Ático, la cual él me ha leído, he entendido dónde estás y en qué ejercicios te ocupas; pero no he podido entender por la misma carta para cuándo nos podremos ver. Aunque tengo confianza que no se dilatará mucho tu venida; la cual quiera Dios que sea para mi consuelo. Aunque son tantas y tan grandes las cosas que nos acosan (2), que ningún cuerdo puede tener esperanza

(1) Marco Terencio Varrón, eruditísimo romano, tan íntimo amigo de Cicerón como Ático. Todas las cartas de Cicerón á este docto amigo suyo, menos una en que le envía sus *Cuestiones Académicas*, corresponden á la época en que César combatía en África con los restos del partido pompeyano, y refieren la historia íntima de Roma durante esta guerra.

(2) En efecto, César batía y dispersaba en África á los restos del partido pompeyano y al rey Juba, que se les unió.

de alivio alguno. Pero ó tú podrás ayudarme en algo, ó yo á tí por ventura. Porque te hago saber que después que he llegado á Roma he vuelto en amistad con mis antiguos amigos, quiero decir con nuestros libros. Aunque no había yo dejado su trato y amistad por queja ninguna que yo de ellos tuviese, sino porque tenía empacho de ellos. Porque me parecía que en haberme entremetido en negocios de tanta revuelta y confusión, y con unos compañeros de tan poca fidelidad, había dado poco crédito á sus consejos. Pero, en fin, ya me perdonan esta culpa y me convidan á nuestro antiguo trato y amistad; y me dicen que tú en haber perseverado en ella has sido más sabio que yo. De manera que, pues ya se han reconciliado conmigo, paréceme que si contigo me veo, tendré razón de tener esperanza de poder fácilmente tolerar las presentes molestias y las que se esperan. De manera que si te parece que nos veamos en la granja Tusculana, ó en la Cumana, ó (lo que menos yo querría) en Roma, solamente estemos juntos, yo haré que entiendas que esta conversación y trato para ambos á dos habrá sido muy útil. Ten salud.

II.

CICERÓN A VARRÓN.

Año 707.

Tu amigo, y también mío, Caninio vino á mi casa un día ya tarde, y me dijo cómo otro día de mañana se partía para donde tú estabas: yo le dije que por la mañana le daría una carta para tí, y le rogué que no

se fuese sin ella. Escribí la carta de parte de noche, y Caninio no vino por ella á la mañana. Yo creí que se le había olvidado. Y con todo eso te la hubiera enviado con mis criados, sino que el mismo Caninio me dijo que otro día de mañana te habías de ir de tu granja Tusculana. Al cabo de unos cuantos días hete aquí á Caninio donde viene á pedirme la carta á tiempo que yo más descuidado estaba, y dícame como estaba de camino para tí. Yo, aunque ya era añeja aquella carta, especialmente habiendo venido después acá tantas nuevas, con todo eso no quise que se perdiese mi trabajo y lo que me había desvelado, y así dí la carta misma á Caninio. Y por conocerlo por hombre docto y muy aficionado á tí, le dije de palabra ciertas cosas, las cuales creo que él te las habrá dicho. Yo, pues, te doy el mismo consejo y parecer que me he tomado para mí: que huýamos de los ojos de las gentes, pues no podemos escaparnos de sus lenguas. Porque los que están entonados por la victoria (1) nos miran con desdén como á gente vencida. Y á los que reciben pena de ver vencido nuestro bando, les pesa de ver que habemos quedado vivos. Pero dirásme, por ventura, que si tanto mal hay en la ciudad, por qué no me salgo de ella como tú lo haces. Porque tú, que en prudencia y discreción haces ventaja á mí y á todos los demás, entiendo que lo consideraste todo y que en cosa ninguna te engañaste. ¿Quién hay de tan larga vista, aunque fuese un lince, que en tantas tinieblas y oscuridad de negocios no tropiece en nada ni caiga en ningún hoyo? Días ha, cierto, que yo entiendo que me sería una cosa de mucha importancia salirme á alguna parte, donde no viese ni oyese las cosas que aquí pasan y se

(1) La de César contra los pompeyanos en Thapsa.

dicen. Pero veníanme al pensamiento estas imaginaciones, no sé si falsas: que pensaba yo que el que me viese salir de Roma (como le pareciese), ó sospecharía, ó diría, aunque no lo sospechase:—Este ó tiene miedo, y por eso huye, ó tiene algún mal pensamiento y tiene ya nave aparejada.—Finalmente, el que con más comedimiento lo quisiese considerar, y conociese muy bien mi humor y condición, pensaría que me salgo de Roma por no poder sufrir la vista y presencia de ciertas gentes. Por amor de estas sospechas me estoy aún detenido en Roma; aunque el largo uso va poco á poco ya haciendo callos en mi ánimo. Yo te he dicho la causa de mi determinación. Pero para tí te doy esto por parecer: que te estés ahí quedo mientras se resfría este calor de darse el paralién de lo de Africa, y juntamente hasta que entendamos cómo ha pasado el negocio. Porque yo entiendo que ello es ya del todo concluído. É importarnos ha mucho entender qué propósito trae el vencedor, y en qué han de parar estas cosas. Aunque yo tengo ya conjeturado lo que ha de ser; pero con todo eso aguardo el suceso. Yo no querría que tú vinieses á los baños de Baya hasta que ya se hubiesen resfriado estas nuevas de Africa. Porque cuando de aquí saliéremos, nos será más honra mostrar que habemos ido allí más á lamentar que no á bañarnos. Pero todo esto mejor lo considerarás tú. Solamente estemos firmes en aquel propósito de vivir juntos en nuestros estudios: los cuales hasta ahora solamente nos servían de entretenimiento, y ahora nos han de servir de remedio; y de no faltar, si alguno para el edificio de la República nos quisiere llamar, no como arquitectos principales, pero aunque sea como á simples oficiales, sino acudir á ello de buena gana; y si ninguno nos dijere nada ni se quisiere servir de nuestra ayuda, podémosnos emplear en

leer y escribir cosas tocantes al gobierno de la República: y ya que en el Senado y en las audiencias no podemos valerle nada á la República, podrémoslo hacer con libros y escrituras, como lo hicieron aquellos antiguos tan doctos, y disputar entre nosotros de lo que toca á las buenas costumbres y á las leyes. Este es mi parecer. Muy gran contento recibiré de que me escribas qué es lo que tú piensas hacer, y lo que te parece. Ten salud.

III.

CICERÓN Á VARRÓN.

Año 707.

Aunque no se me ofrecía cosa que escribirte, viendo que Caninio iba donde tú estabas no pude dejar de darle ésta para tí. ¿Qué te parece, pues, que yo te escriba? lo que sé que más gusto te dará: que presto me veré contigo. Aunque mucho querría lo mirases si es bien hecho, habiendo tanto fugo y mal en la ciudad, estarnos nosotros tomando placer en nuestras granjas. Temo que daremos que decir á los que no entienden que nosotros, doquiera que estemos, tenemos el mismo traje de vestir y la misma manera de vivir. ¿Y qué nos va en eso? no más de que daremos que decir. Mucha cuenta (creo) tenemos obligación de tener con que no reprendan el tratar entre nosotros y con nosotros una honesta quietud gentes que en todo género de vicios y maldades andan envueltas. Yo, cierto, despreciando la ignorancia de hombres tan bárbaros y de tan poco saber, te iré á buscar don-

de estuvieres. Porque, aunque estas cosas están tan miserables como las que más pueden estar, con todo eso, nuestros estudios no sé de qué manera parece que nos dan ahora más abundante fruto que nos daban otros tiempos, ora sea porque ahora no nos empleamos en otras cosas, ora porque la gravedad de la enfermedad hace que busquemos con mayor fervor el remedio cuya fuerza ahora que estamos enfermos se echa más de ver que no cuando estábamos sanos. Pero ¿á qué fin yo á tí esto, teniendo tu llena tu casa? es llevar lechuzas á Atenas. No lo he hecho por otro fin, sino por darte ocasión para que me respondas algo y me aguardes. Lo cual lo harás así. Ten salud.

IV.

CICERÓN A VARRÓN.

Año 707.

En lo que toca á la posibilidad de las cosas; te hago saber que soy de la opinión de Diodoro. Y así, entiendo que si has de venir, será cosa forzosa y necesaria tu venida. Y si no has de venir, será una de las cosas imposibles. Mira tú ahora cuál de estos dos pareceres te agrada más, el de Crisipo ó este que nuestro amigo Diodoro no podía digerir. Pero de esto trataremos más largo, cuando estuviéremos desocupados. Porque esto conforme al parecer de Crisipo (1)

(1) Sobre el sistema de Diodoro y el de Crisipo, véase el tratado de Cicerón *Del hado*, cap. VII.

es cosa posible. En lo de Coccio (1) me has hecho gran merced, porque también se lo había encomendado á Ático. Si tú no vienes donde yo estoy, yo iré donde tú estás. Y si en tu librería tienes jardín, no hay más que desear. Ten salud.

V.

CICERÓN Á VARRÓN.

Año 707.

Buen día me parece que será para que nos veamos el de las nonas, no solamente para el negocio público que habemos de tratar, pero aun para la calidad del tiempo. Y así yo también lo asigno y lo tendré por día aplazado. De nuestra determinación de haber seguido á Pompeyo no tenemos por qué arrepentirnos, aunque sintiesen mal de ella los que no la siguieron. Porque no le seguimos por esperanza, sino por cumplir con lo que debíamos á quien éramos. Y desamparamos no nuestra obligación, sino la desesperación. De manera que tuvimos más vergüenza que los que estuvieron quedos en sus casas, y más seso que los que, perdidos los favores y reparos, no se volvieron á ellas. Pero lo que yo más impacientemente tomo es la rigurosa censura de los que se estuvieron quedos. Y como quiera que el caso suceda, más empacho tengo de los que murieron en la batalla, que cuenta con estos que no se tienen por satisfechos de nosotros porque nos ven quedar vivos. Si yo tuviere lu-

(1) Algunos en el texto latino leen Costio, otros Coccyo.

gar de ir á mi granja Tusculana antes de las nonas, allí nos veremos, y si no, yo te iré á ver á tu granja Cumana, y antes de ir te daré aviso para que nos tengas el baño aparejado. Ten salud.

VI.

CICERÓN A VARRÓN.

Año 707.

Estaba cenando con Seyo en su casa cuando ambos a dos recibimos de tí sendas cartas. A mí ya me parece que es tiempo de salir de Roma. Porque de haberte entretenido hasta aquí, te quiero declarar mis excusas maliciosas. Yo deseaba entretenerme en alguna parte cerca de aquí, para que si hubiese alguna buena esperanza de remedio fuésemos los dos juntos. Pero pues ya todo es perdido, no hay que poner duda, sino que á vela y á remo volemós de aquí. Porque cuando he entendido que ha hecho matar á Lucio César (1) el hijo, he dicho entre mí: *¿Qué hará éste á mí, que soy su padre?* Por esto acepto ordinariamente los convites que me hacen éstos, que son ahora los que mandan. *¿Qué quieres que haga?* Ha de conformarse el hombre con el tiempo. Pero dejemos aparte donaires, que no está ahora el tiempo para donaires.

África, horrible tierra, se ha pasmado
De ver su suelo en sangre tan bañado (2).

(1) Hijo de otro Lucio César que fué cónsul con Figuro en el año 690. Tomada Adrumetes, se presentó á Julio César, que le perdonó; pero á juzgar por lo que Cicerón dice, debió hacerle morir, y así lo asegura también Dionisio.

(2) Versos de Knzio.

De suerte que no hay desgracia que yo no tema. Pero cuanto á lo que me preguntas, cuándo, por dónde y adónde ha de aportar César, no tenemos nueva cierta, ni tampoco de lo que se dice de Bayas. Algunos creen que vendrá por Cerdeña. Porque aquella granja suya no la ha visto aún, y aunque es la más ruin que tiene, con todo eso, la estima en mucho. Pero yo por más cierto tengo que vendrá por Sicilia; mas presto lo sabremos, porque ya viene delante Dolabela (1). El cual pienso que será maestro de campo. Muchos discípulos vienen á ser mejores que sus maestros. Pero si me dieres noticia de tu determinación, conformaré la mía con ella. Por lo cual querría me escribieses. Ten salud.

VII.

CICERÓN A VARRÓN.

Año 707.

Nuestro amigo Caninio me ha dicho de tu parte que si algo había de nuevo que me pareciese ser cosa de importancia el darte de ello aviso, te lo escribiese. Lo que hay de nuevo es, que de día en día estamos aguardando la venida de César, lo cual ya tú lo sabes. Pero entiendo que él ha escrito á sus amigos que vendría al puerto de Alsia (2), y ellos le han respondido que en ninguna manera lo haga, porque muchos le darían allí pesadumbre y él también á mu-

(1) Había ido con César á África.

(2) Puerto del mar de Etruria.

chos, y que los parecía que le era más conveniente cosa desembarcarse en Ostia. Aunque yo no entiendo qué diferencia habrá de lo uno á lo otro (1). Pero Hircio me ha dicho que él y Balbo y Opio le han escrito que lo hiciese así, que son unos hombres que (á lo que yo entiendo) te tienen mucha afición. Esto te he querido hacer saber para que entiendas dónde has de apercibirte de posada, ó, por mejor decir, te apercibas en ambas á dos partes. Porque no sabemos aún qué es lo que él determinará; y juntamente te he querido dar á entender la familiaridad que yo con éstos tengo y cómo me dan parte de sus negocios. Lo cual yo no hallo por qué deba rehusarlo. Porque no es todo uno sufrir lo que es fuerte cosa de sufrir, y aprobar lo que no es cosa de aprobar. Aunque no sé en verdad qué deje de aprobar, salvo los malos principios de estas cosas. Porque solos éstos estuvieron en nuestra mano. Porque yo ví (estando tú ausente) (2) que nuestros amigos deseaban guerra y que César no tanto la deseaba cuanto los estimaba en poco. Esto, pues, fué lo que estuvo en nuestra mano; lo demás fué cosa forzosa. Porque, en fin, los unos ó los otros habían de alcanzar victoria. Bien me acuerdo yo que siempre tú te afligías juntamente conmigo viendo el grande mal que de cualquiera de los dos capitanes que muriese había de recibir cualquiera de los dos ejércitos, y que el mayor mal de los males era la victoria en las guerras civiles, la cual temía yo aun en aquel bando á que nos habíamos allegado. Porque amenazaban terriblemente á los que se habían estado quedos en sus casas, y tenían aborrecida por el cabo tu volun-

(1) Porque entre ambos puertos había corta distancia.

(2) Varrón estaba entonces en España como uno de los tenientes de Pompeyo.

tad y mis pareceres. Yo te certifico que si los nuestros hubieran salido con la victoria en esto de África, que hubieran sido muy perjudiciales. Porque estaban muy mal con nosotros, como si nosotros hubiéramos determinado alguna cosa de nuestras personas sin aconsejarles á ellos que hiciesen lo mismo, ó como si fuera cosa más útil á la República acogerse ellos al favor de las bestias (1) que ó morir, ó, á lo menos, vivir con alguna esperanza, ya que no fuera la mejor del mundo. Pero vivimos en república perdida. ¿Quién te lo niega? Pero eso allá se lo hayan los que no tienen apercebidos reparos ningunos para todas las desgracias y estados de la vida. Porque para venir á esto he extendido mis pasadas razones más de lo que quisiera. Porque yo te he tenido siempre por hombre de muy gran valor, y ahora especialmente, viendo que en tan grandes tempestades y borrascas casi tú solo has tomado puerto y gozas de aquel provecho de la doctrina, que es el mayor de todos, pues contemplas y tratas cosas cuya utilidad y contento es más de preciar que todos los hechos y regalo de éstos. Yo te prometo que esos días que tú gozas en tu granja Tusculana los tengo por una manera de verdadera vida, y que de buena gana dejaría yo todos los favores del mundo á trueque de poder vivir de esa manera, sin que nadie me desasosegase. Aunque ya yo también sigo, en cuanto me es posible, esos tus mismos pasos, y de muy buena gana me retiro con mis libros. Porque ¿quién nos ha de quitar esto, que (pues la República ó no puede ó no quiere servirse de nuestro trabajo) nos apliquemos á aquella manera de vida, la cual muchos hombres doctos (aunque por ventura en

(1) Alude á los elefantes del ejército de Juba, rey de Mauritania, que auxiliaba á los pompeyanos.

cuanto á esto no lo fueron, pero, en fin, muchos) la tuvieron por mejor y de mayor estima que el gobierno de la República? Y pues estos estudios, de parecer de hombres muy graves, tienen licencia de abstenerse del gobierno público, ¿por qué no nos aplicaremos á ellos dándonos libertad para ello la República? Pero ya excedo de lo que Caninio me dijo. Porque él me rogó que yo te escribiese si algo sabía que tú no lo supieses, y yo póngome á escribirte cosas que tú te las sabes harto mejor que yo que te las escribo. Yo, pues, haré lo que me rogaron, y de sólo aquello que á estos tiempos toque y á tí te importe, viniendo á mi noticia, te daré aviso. Ten salud.

VIII.

CICERÓN A VARRÓN.

Año 708.

Aunque ni aun el pueblo, sino cuando está alborotado, no suele importunar por el don prometido, aunque el que lo da haya dado muestras de tener gana de darlo; con todo eso yo, por el gran deseo que tengo de ver cumplida tu promesa, he querido hacértela acordar, pero no importunarte. Y para esto te he enviado cuatro solicitadores no muy vergonzosos (1). Porque ya conoces la desenvoltura de la nueva Academia. De en medio de la cual te los envió, aunque temo que te serán importunos; porque yo les encomendé que te lo rogasen, pero que no te importunasen. Días ha que yo estaba aguardando, y me iba

(1) Sus cuatro libros de las *Academias*.

entreteniendo por no ganarte por la mano en el dirigirte alguna obra hasta haber recibido de tí alguna para podértela remunerar con muy semejante galardón. Pero como tú tardabas en hacerlo, que es (á lo que yo entiendo) hacerlo con mayor curiosidad, no me pude más detener en mostrar la conformidad de nuestros estudios y amor, en la mejor manera de letras que pudiese. He, pues, fingido una conversación tratada entre nosotros en nuestra granja Cumana en presencia de nuestro amigo Pomponio; y hete dado á tí á defender las partes y opinión del filósofo Antíoco, porque me parece que te agradaban y parecían buenas; y yo he tomado á defender la de Filón. Bien creo que cuando los leas te maravillarás de ver cómo tratamos allí entre nosotros cosas que jamás las habemos tratado; pero ya tú sabes el uso de los diálogos. Y de hoy más, amigo Varrón (si bien te pareciere), trataremos muchas cosas entre nosotros tocantes á nosotros: bien veo que acudimos á ello por ventura algo tarde; pero la causa de no haberlo hecho hasta aquí, atribuyámosla al habernos empleado en servicio de la República. Mas ahora habésmolo forzosamente de hacer. Pluguiera á Dios que pudiéramos ejercitar entre nosotros estos nuestros estudios en tiempo de paz y sosiego, y teniendo algún asiento la República, si no el mejor del mundo, á lo menos razonable y seguro. Aunque si eso fuera, otros negocios nos dieran ocupaciones honrosas y cuidados; pero estando las cosas como están, yo no hallo razón por donde hayamos de desear vivir sin ellos. Yo cierto aun con ellos apenas puedo entretener mi vida, y sin ellos de ninguna manera. Pero de esto trataremos más largamente cuando nos veamos. Sea para bien la compra y la mudada; en lo cual me ha parecido bien ese tu consejo. Mira por tu salud.

IX.

DOLABELA (1) A CICERON.

Año 705.

Si estás con salud, huelgo de ello: yo salud tengo y también la tiene nuestra Tulia. Terencia ha estado algo mal dispuesta; pero tengo por entendido que ya está con salud. Todo lo demás está en buen estado en tu casa. Aunque jamás ha habido razón para que tú sospechases de mí que más por favorecer el bando que por tu propio bien te aconsejaba que ó te juntases con César y con nosotros, ó á lo menos te retirases donde estuvieses quieto; pero ahora principalmente, viendo ya declarada la victoria, no has de concebir de mí otra opinión sino esta, que es entender de mí que en tu negocio te aconsejo lo que, sin faltar al paternal respeto, no puedo dejar de decírtelo. Y tú, amado Cicerón, esto que yo te dijere lo has de tomar de manera que ora te parezca bien, ora de otra manera entiendas que yo con buen fin y con una voluntad bien sujeta á tu servicio lo he considerado y te lo he escrito. Ya ves cómo á Cneo Pompeyo ni le asegura su nombre, ni la fama y gloria de sus hechos, ni los favores de los reyes y naciones, de quien él solía alabarse muchas veces; y que no tiene el recurso, que cualquier hombre de baja suerte pudiera

(1) Esta carta tan persuasiva de Dolabela no llegó á tiempo á maros de Cicerón, que se encontraba ya en el campamento de Pompeyo.

tener, que es huir y retirarse con honra, habiéndole echado de Italia, habiendo perdido á toda España, habiéndole tomado todo el ejército de soldados viejos, y estando ahora cercado en Durazo: que son cosas que jamás creo le han acaecido á ninguno de nuestros emperadores. Y así te suplico que tú, conforme á tu prudencia, consideres qué esperanza puede él tener, ni tú tampoco. Porque de esa manera acertarás á tomar el consejo que más á tí te cumpla. Lo que te suplico es que si él se escapare del peligro en que está, y se pusiere en su flota, que tú mires por tus cosas, y aprendas algún día á ser más amigo tuyo que de nadie. Ya tú has cumplido con lo que debías á tu obligación y al amistad; y también has cumplido con lo que debías á tu bando y á aquel modo de gobierno que mejor te parecía. Resta ahora que huelgues más de ser de aquella parte en cuyo poder está la República, que no yéndote tras de la otra no estar en ninguna. Por lo cual querría, amado Cicerón, que si acaso Pompeyo, echado también de aquí, se fuere á otras tierras, que tú te retires ó á Atenas ó á cualquiera otra ciudad pacífica. Lo cual si determinares de hacer, querría me lo escribieses, para que yo, si en alguna manera me fuere posible, vaya á verme contigo. Todo lo que hubiere necesidad de recabar de César en lo que á tu honra toque, según es mucha su benignidad, tú mismo podrás muy fácilmente recabarlo de él; y también entiendo que mis ruegos tendrán para con él alguna autoridad. Lo que te suplico es, por lo que debes á tu fidelidad y humanidad, que procures que este mensajero que te envió pueda volver á mí con seguridad, y que me respondas con él. Ten salud.

X.

CICERÓN Á DOLABELA (1).

Año 708.

Por ser el mensajero nuestro Salvio, no osé enviarlo sin carta mía para tí; aunque á la verdad no se me ofrecía qué escribirte sino es esto: que te amo entrañablemente; lo cual, sin que yo te lo escriba, entiendo que lo tienes por muy cierto. Pero más razón hay para que tú me escribas á mí, que no yo á tí. Porque ninguna cosa hay ahora en Roma de nuevo, que yo pretenda que se te dé á tí nada por saberla; sino que acaso desees saber como yo soy nombrado por juez entre nuestro amigo Nicias y Vidio. Vidio (á lo que entiendo) en dos renglones le hace deudor de cierta cantidad á Nicias; y Nicias, como otro gramático Aristarco, da por falsos aquellos dos versos. Y yo, como uno de los antiguos jueces que juzgaban de las obras de los poetas, he de dar sentencia, si aquellos versos ó renglones son verdaderamente del poeta ó son añadidos. Bien creo me dirás: ¿cómo te podrás olvidar de los hongos que comiste en casa de Nicias, y de los buenos guisados que te dió á comer Sofía la hija de

(1) Publio Cornelio Dolabela se casó con Tulia, hija de Cicerón, de quien tuvo un hijo, separándose de ella á los tres años de casado. Cicerón le muestra primero mucho afecto, y después que asesinó á Trebacio gran repulsién. Parece, sin embargo, que Dolabela fué siempre un malvado, y que entusiasta partidario de César en vida, cuando éste murió trató con el mayor rigor á los cesaristas durante su consulado.

Septimia? (1). ¿Y pues? ¿tanto piensas tú que me he sacudido de mi antigua severidad, que siquiera en la judicatura no dé alguna muestra y señal de ella? Pero yo, en fin, miraré por el bien de aquel nuestro dulce compañero en los convites, y no daré lugar á que si yo le condenare, tú lo restituyas; porque no tenga Planco Bursa otro restituído como él, con quien aprenda letras (2). Pero ¿para qué donaires? especialmente no sabiendo si estás con el ánimo quieto, ó si como en guerra, estás ocupado en algún negocio que te dé cuidado. Pero, en fin, paso adelante. Cuando yo, pues, entienda que estás dispuesto para reirte, te escribiré más largo. Esto quiero que entiendas: que el pueblo ha estado con mucho cuidado sobre la muerte de Publio Sila, hasta tener de ella nueva cierta. Pero ya que la tienen, nadie pregunta cómo ha sido su muerte. Sino que se tienen por contentos con saber de cierto que es muerto. Pero yo, cuanto á lo demás, tomo el caso con paciencia: solamente temo que las almonedas de César (3) se resfriarán mucho. Ten salud.

(1) Quizá esposa ó amante de Nicias.

(2) Es una burla de la ignorancia de su enemigo Planco Bursa, agraciado por César.

(3) Es una ironía, porque César hacía vender los bienes de los pompeyanos.

XI.

CÍCERÓN Á DOLABELA.

AÑO 738.

Más quisiera que por mi propia muerte hubieras dejado de recibir mis cartas, que por la causa que ha sucedido, la cual me tiene del todo afligido; y si tú estuvieras aquí presente, menos sintiera un tan triste caso. Porque tus razones tan discretas, y el singular amor que me tienes, me lo aliviara mucho. Pero pues (á lo que entiendo) nos veremos presto, hallarme has tan apasionado, que tendré harta necesidad de tu favor y consuelo: aunque no estoy tan derribado, que no me acuerde que soy hombre, ni entienda que tengo obligación de mostrar rostro á la fortuna; pero de manera que aquella mi alegría y dulces ratos de conversación, que á tí más particularmente que á los demás daba gusto, todo se me ha ido; mas el esfuerzo y constancia de ánimo, si alguna en mí jamás ha habido, la misma hallarás en mí que dejaste. Quanto á lo que me escribes, que por mi respeto tienes contiendas con muchos, no se me da tanto de que tú confundas á los que de mí dicen mal, si algunos hay, quanto deseo que se entienda lo que bien claramente se entiende, es á saber: que tú me amas mucho. Y así te lo ruego muy encarecidamente que lo hagas; y perdones la brevedad de mi carta. Porque confío que nos veremos presto; y aun no estoy bien esforzado para poder escribir. Ten salud.

XII.

CICERÓN Á DOLABELA.

Año 708.

Mucho contento me han dado nuestros amigos los baños de Bayas, pues (según me escribes) tan repentinamente se han vuelto saludables; si ya no lo hacen por el amor que te tienen, y quieren ganarte la voluntad, y mientras tú estás en ellos, ellos se olvidan de su naturaleza. Y si ello es así, no me maravillo de que el aire y las tierras, por lo que á tí te cumple, aplaquen su rigor. La oracioncilla hecha en favor del rey Deyotaro, que me pedías, la tenía en mi poder, aunque no lo sabía. Y así te la envió. Pero querría la leyesses con este presupuesto: que el negocio fué de poca importancia y tomo, y no muy digno de ponerse en escrito. Pero yo, como Deyotaro es mi huésped y amigo antiguo, quísele servir con ese presentillo mal tejido y de hilo grueso, como los presentes que él suele enviar. Mucho querría que tengas un ánimo muy cuerdo y valeroso, para que tu modestia y gravedad saquen mentirosa la injuria que ciertas gentes (1) te han hecho, y ellos queden corridos. Ten salud.

(1) Esto es, los del bando de César.

XIII.

CICERÓN A DOLABELA.

Año 709.

Cayo Suberino Caleno es familiar amigo mío, y muy grande amigo de nuestro caro amigo Lepta. Esto se había ido á España con Marco Varrón antes de la guerra, por huir de ella y estar retirado en aquella provincia, donde después que Afranio fué vencido, ninguno de nosotros jamás prétendió que había de haber guerra; y allí dió en medio de los males de que él tanto se había guardado. Porque le saltó aquella guerra súbita, la cual la comenzó de mover Escápula, y después la esforzó tanto Pompeyo (1), que él en ninguna manera se pudo librar de ella ni de su desgracia. Lo mismo casi le ha acaecido á Marco Planio Heredero, que también es Caleno, y muy familiar de nuestro amigo Lepta. Yo, pues, te los encomiendo á ambos á dos con todo aquel cuidado, afición y congoja de ánimo que á mí me es posible encomendártelos. Porque por su propio respeto les deseo todo bien; para lo cual me mueve mucho el amistad y la común humanidad. Y pues Lepta está tan apasionado por ellos como si su honra propia y estado le fuese, no puedo yo dejar de sentirlo casi tanto, ó tanto como él mismo. De manera, que aunque ya por otras muchas veces tengo hecha experiencia del grande amor que me tienes, con todo eso querría tuvieses por cierto que

(1) Cneo Pompeyo, hijo de Pompeyo el Grande.

en esto lo echaré mucho de ver. Ruégote, pues, y, si me lo consientes decir así, te lo suplico, que libres de tanta desventura á unos hombres tan desgraciados, y puestos en tanto trabajo más por culpa de la fortuna, de quien nadie puede librarse, que por la suya propia; y tengas por bien que yo con tu favor haga esta buena obra á ellos que son mis amigos, y al pueblo de Caleno que me tiene muy gran voluntad, y también á Lepta, al cual aprecio más que á todos. Bien creo que esto que ahora te quiero decir no hace mucho al caso, pero no se perderá mucho en decirlo. El uno de ellos tiene muy corta hacienda; y el otro, apenas bastante para sustentar el estado de caballero (1). Y pues César por su muy grande liberalidad les ha hecho merced de la vida, y fuera de esto no tienen mucho que perder; si tanto amor me tienes, como realmente me tienes, hazme merced de recabarles libertad para poder volverse á sus casas. En lo cual ningún otro bien tienen sino un largo camino; el cual quieren padecer por venir á vivir entre los suyos, y morir en su tierra. Ruégote, pues, muy encarecidamente que lo esfuerces y procures, ó por mejor decir, lo alcances; porque bien cierto estoy que puedes. Ten salud.

(1) El capital de un caballero romano debía ser de 400.000 sextercios (80.000 pesetas) por lo menos.

XIV.

CICERÓN Á DOLABELA.

Año 709.

Aunque hasta ahora me tenía por contento, amado Dolabela, con la honra que tenías, de que yo recibía muy grande alegría y singular contento; con todo eso no puedo dejar de confesarte que se me ha acrecentado extrañamente el gozo viendo que el vulgo de la gente me hace participante de tus alabanzas. No he topado con ninguno (con topar cada día con muchos; porque hay muchos hombres de valor que vienen aquí por reparar su salud; y aun de los pueblos acuden aquí muchos de mis familiares) que después de haber encumbrado tus hechos con alabanzas hasta el cielo, no me den á mí las gracias muy cumplidamente. Pues dicen que tienen por cosa muy cierta y averiguada que tú, siguiendo mis pareceres y consejos, haces un muy principal ciudadano y un cónsul singular (1). Y aunque yo les puedo responder, con muy gran verdad, que todo cuanto tú haces lo haces de tu propio parecer y motivo, y que no tienes necesidad de consejo de nadie, con todo eso ni les digo llanamente que dicen verdad, por no quitar algún quilate á tu honra y alabanza si doy muestras que todo ha procedido de mis consejos, ni tampoco lo niego del todo, porque soy algo más codicioso de

(1) Dolabela era cónsul por haberle designado César como sucesor suyo para cuando fuera á la guerra contra los Partos.

honra de lo que sería menester. Aunque no te estará mal á tí ni á tu honra lo que le estuvo bien á Agamenón rey de los reycs, que es tener algún Néstor con quien consultar tus cosas; y á mí me es muy honroso que un hombre mozo como tú y cónsul florezca tanto en hechos dignos de alabanza como una planta criada al regalo de mi doctrina. Yo te certifico que Lucio César, viniéndolo yo á visitar en su enfermedad en Nápoles, con estar fatigado de dolor de todo el cuerpo, antes de darme la bienvenida, me dijo estas palabras formales: «Oh amigo Cicerón, cómo me alegro de que tengas tanta autoridad con Dolabela, cuanta si yo la tuviese con el hijo de mi hermana (1), ya tendríamos entera libertad. Y á tu Dolabela le doy el parabién y las gracias; de quien podemos decir, con verdad, que después de tu consulado, solo él ha sido verdaderamente cónsul.» Tras de esto dijo maravillas de aquel tu hecho y modo que tuviste en el hacerlo; diciendo que había sido la cosa más bien hecha, la más ilustre y la más conveniente á la República que jamás se había hecho (2). Y esta es la común voz y fama pública. Yo te ruego que tengas por bien que yo esté puesto en posesión de esta fingida herencia de honra ajena; y que permitas que yo tenga alguna porción en la compañía de tus alabanzas. Aunque, amado Dolabela (pues esto lo digo como por manera de donaire), de mejor gana pondría yo en tí todas mis alabanzas, si algunas tengo, que te despojaría de ninguna parte de las tuyas. Porque siempre yo te he te-

(1) Marco Antonio.

(2) Dolabela mandó derribar la columna que, como altar, habían elevado á César después de su muerte cual si fuera un Dios, y castigó á los que perturbaban la libertad.

Esta carta fué escrita poco tiempo después del asesinato de César.

nido aquel amor que tú has podido entender; y particularmente ahora con esos tus hechos tan heroicos me he encendido tanto en él, que no creo que jamás haya habido afición más encendida que la que yo te tengo. Porque no hay (créeme) cosa más linda ni más hermosa que la virtud, ni cosa que más atraiga á sí el amor. Ya tú sabes el amor que yo he tenido siempre á Marco Bruto por su singular habilidad y dulce trato, y también por su entera bondad y firme constancia; pero el día de la muerte de César (1) creció tanto en mí el afición que yo le tenía, que me quedé atónito de ver que hubiese habido en mi ánimo lugar de tanto aumento en una cosa que á mi parecer ya días que había llegado á todo lo sumo que podía. ¿Quién pensara jamás que el amor que yo te tenía podía subir de punto? y ha subido tanto, que me parece que lo de ahora es amarte, y que lo de hasta aquí no era más de tenerte una buena voluntad. De manera que no hay para qué yo te encargue, que tengas cuenta con tu honra y dignidad. Porque si te quiero poner delante ejemplos de varones ilustres, lo cual suelen hacer los que exhortan, ¿qué otro varón hallaré yo que sea más ilustre que tú? Á tí mismo conviene que imites, y compitas contigo mismo. Porque habiendo ya tú hecho obras tan heroicas, no está ya en tu mano dejar de parecer á ti mismo. Y pues esto es así, no hay necesidad de animarte; sino antes la hay de darte el parabién. Porque te ha sucedido lo que no sé si jamás ha sucedido á ningún otro, que el haber usado de extremo rigor en el castigar aquel atrevimiento, no solamente no te ha causado odio ni mala voluntad con el pueblo, sino que á todo el pueblo le ha parecido muy bien y caído en gracia, así á los buenos, como

(1) Esto es, el día 15 de marzo.

á los más bajos del pueblo. Lo cual si acaso te hubiera sucedido, hubiera yo dado el parabién de ello á tu ventura; pero no ha sucedido sino por la grandeza así de tu ánimo, como de tu habilidad y buen consejo. Porque yo he leído la oración que hiciste al pueblo, que es la cosa más discreta del mundo. Tan recatadamente y con tanto tiento acudías de tu persona al caso, y volvías del caso á tu persona, que todos juzgaron por cosa importante y necesaria que tú brevemente castigases á los que habían sido tan atrevidos. Y así libraste á la ciudad de peligro, y al Gobierno de temor; y no solamente has sido causa de un gran bien para el presente estado, pero aun has dado muy buen ejemplo para lo venidero. Por lo cual es bien que entiendas que toda la República depende de tí, y que tienes obligación de no solamente amparar, pero aun de honrar á aquellos ilustres varones que han sido el principio y origen de nuestra libertad. Pero de esto en tu presencia antes de mucho (como confío) trataré más largo. Y pues tú con tanta vigilancia miras por nuestra conservación y por la de la República, procura, amado Dolabela, de poner también mucha custodia y diligencia en guardar tu persona. Ten salud.